

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, viernes (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

RAD. 2016-00125-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito vistos a folio 221 de este cuaderno, el Juzgado,

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en mención, infórmesele al **petionario que podrá acudir al Despacho y tener acceso al proceso el próximo 30 de octubre de 2020, a la hora de las 12:00 m, advirtiéndose al petionario que cuenta con el termino de 20 minutos para la revisión del plenario.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez